



El empleo
es de todos

Mintrabajo

APARTADO, 22/01/2020.

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor
LEON JAIME RIOS USME
Calle 81 con Carrera 79 No. 81 – 22 Barrio Pueblo Nuevo
Apartadó, Antioquia.

ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución Radicación 11EE2019720504500000451 del 31/07/2018.

Respetado Señor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Oficina Especial de Urabá – MINISTERIO DEL TRABAJO ubicado en la carrera 101 No. 96 – 48 2do. piso barrio el Amparo del municipio de Apartadó (Antioquia) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. 000202 del 01/11/2019 proferido por el INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL dentro del expediente de la referencia 11EE2019720504500000451 del 31/07/2018, por medio del cual se resuelve una solicitud para autorización de terminación de contrato laboral con justa causa.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


#FIRMAS
GISELA YULIETH ECHEVERRÍA QUINTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Dirección: Carrera 101 No 96- 48
Pisos 2 Barrio el Amparo,
Apartadó – Antioquia.
Teléfonos PBX: (1) 3779999

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co